



UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

F	A	P	A	I	S
RECIIDO					
Hora			Fecha 4/7		

90 296

DECRETO U. DE C. N°

VISTOS:

Lo solicitado por el Sr. Decano de la Facultad de Ingeniería en Nota F.I. 90/221; lo informado por Dirección de Personal en Informe Técnico N° 90-010 D.A.P., lo propuesto por el Sr. Vicerrector en Nota N° 90-717 de fecha 19 de junio de 1990; lo dispuesto en el Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en el Decreto U. de C. N° 90-242 de fecha 11 de junio de 1990 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

DECRETO:

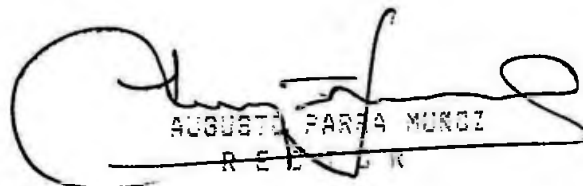
1º Promuévase, a contar desde el 1º de junio de 1990, a la Sra. LORENA PRADENAS ROJAS Instructor D.N. de la Facultad de Ingeniería, al cargo de Profesor Asistente D.N., nuevo ítem 905045 (2156/J-17), manteniendo su actual nivel de remuneraciones.

Como consecuencia de lo anterior, entiéndase transformado el puesto que ocupa actualmente la Sra. Pradenas Rojas.

2º El Sr. Decano de la Facultad informará a la interesada lo dispuesto en el presente Decreto y la Dirección de Personal elaborará la Modificación de Contrato que corresponda. La Dirección de Finanzas efectuará los ajustes pertinentes.

Transcribese al Sr. Decano de la Facultad de Ingeniería; al Sr. Contralor; a los Sres. Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto, de Contabilidad y Tesorería y de Administración de Personal; y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, junio 26 de 1990.-


 AUGUSTO PARRA MUNDIZ
 R E C T O R

Decretado por don AUGUSTO PARRA MUNDIZ, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.


 CARLOS ALVAREZ NUÑEZ
 SECRETARIO GENERAL


 PRF/VFB/GAJ/etv.-